

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

2106 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización Collados Zieschang, Fase II.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de febrero 2013, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización Collados Zieschang, Fase II, en Águilas; lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra esta resolución se podrá presentar:

1.- Recurso de reposición, ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente.

2.- Recurso contencioso-administrativo directo ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente publicación.

3.- Cualquier otro recurso o reclamación que se estime procedente.

Si se opta por presentar el primero, el plazo para la resolución y notificación será de un mes, y contra la desestimación expresa o presunta por el transcurso del plazo de un mes, se podrá presentar el que se indica en el segundo.

Águilas, 6 de febrero de 2013.—El Alcalde, Bartolomé Hernández Giménez.